



DECRETO EXENTO N° 2.369

RETIRO, 28 de julio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

en las Solicitudes de permiso;

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipal que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	VICTORIA NEIRA LOPEZ
RUT	:	N° 12.360.185-8
CARGO	:	Encargada Recursos Humanos
DESDE	:	29/07/2014 p.m.
HASTA	:	29/07/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Trámites médicos en Parral.

NOMBRE	:	SERVANDO MAUREIRA SANCHEZ
RUT	:	N° 8.016.460-2
CARGO	:	Auxiliar - Conductor
DESDE	:	29/07/2014
HASTA	:	29/07/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Control médico fuera de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal

**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
Alcalde

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno  
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
RRP/GBT/VNL/iep